

**ACTA N°660 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE  
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(JUEVES 25 DE MARZO DE 2021)**

---

En dependencias del Salón del Concejo de Sesiones de la Municipalidad de Pumanque y por la Plataforma Microsoft Teams, en la comuna de Rancagua, siendo las 11:44 horas del jueves 25 de marzo de 2021, se inicia la Sesión N°660 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

El Señor Secretario Ejecutivo Señor, Jorge San Martín Leyton, informa a los Señores Consejeros, que recibió llamada del Presidente del Consejo Regional, indicando que le fue imposible llegar hasta la Comuna de Pumanque, por lo tanto, solicita que lo subrogué el Señor Consejero Jorge Vargas González. No habiendo observación se procede a la subrogancia, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

**ACUERDO N° 6.626**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON EUGENIO BAUER J., QUE EN SU AUSENCIA, PRESIDEN ESTA SESION EL CONSEJERO SR JORGE VARGAS GONZALEZ.**

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA PRESENCIAL:**

Preside el Sr. Presidente (S), Consejero Jorge Vargas González, Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Jacqueline Jorquera Reinoso, Gerardo Contreras Jorquera, Pablo Larenas Caro, Edinson Toro Rojas, Pedro Hernández Garrido, Fernando Verdugo Valenzuela, Juan Carlos Labbé, Arturo Orellana Miquel, Javier Canales Oyarzun, Juan Pablo Díaz Burgos y Mauricio Valderrama Álvarez

**ASISTENCIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS:**

La Srta. Monserrat Gallardo Contreras, Eugenio Bauer Jouanne, German Arenas y el Señor Luis Silva.

**TABLA**

- 1. APROBACION DE ACTAS N°656 y 659 ORDINARIA Y N°260 EXTRAORDINARIA**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

## **DESARROLLO DE LA SESION:**

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión Ordinaria N°660 del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:44 horas del día jueves 25 de marzo de 2021.-

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, agradece al Alcalde de la comuna de Pumanque Señor Francisco Castro, y comenta que al saber que Rancagua entraba en cuarentena, se dispuso por protocolo sanitario que solo se puede sesionar en aquellas comunas que estén en fase 3. Por lo tanto, indica que se realizaron las coordinaciones y en nombre del Consejo Regional queremos dar las gracias por la hospitalidad.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, otorga la palabra al Señor Francisco Castro, alcalde de la comuna de Pumanque, quien a su vez agradece que el Consejo este sesionando en la comuna, hace también la mención de que se encuentra suspendido dado la campaña a la reelección como alcalde de la comuna. Después de la aclaración les da la cordial bienvenida y aclara que es importante la venida del CORE a una comuna tan pequeña, como lo es Pumanque.

Aprovecha la oportunidad para solicitar ayuda con la RS del Gimnasio de la localidad rural de Ranquihue, el cual no solamente funcionará como gimnasio rural, sino que también acogerá diversas actividades de la localidad. Les desea una buena jornada laboral.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, saluda a todos los presentes y le indica al Señor Alcalde que da fe de sus dichos, añade que es un agrado sesionar en la comuna de Pumanque ya que siempre el Consejo Regional es bien recibido, señala además que el Señor Alcalde conoce las dificultades del cargo y, aun así, el recibimiento es muy sincero, por lo tanto, agradece las atenciones y la bienvenida que le ha dado al consejo, aprovecha también de dar su apoyo en cuanto al Gimnasio.

### **1.- APROBACION DE ACTAS**

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, agradece al Presidente del Consejo Regional, Señor Eugenio Bauer Jouanne, por la confianza que le ha entregado y también al Consejo por la ratificación de que hoy pueda presidir la Sesión.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones respecto a las N°656 y 659 Ordinarias y N°260 Extraordinaria.

No habiendo observaciones son aprobadas por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

### **ACUERDO N°6.627**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS N° 656 Y 659, NO HABIENDO OBJECIONES A ESTAS NI MODIFICACIONES, POR PARTE DE LOS SEÑORES CONSEJEROS.**

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, saluda muy cordialmente a los invitados asistentes de manera remota:

- Señorita María Isabel Riveros, División de Infraestructura y Transporte.
- Señora Verónica Pomfrett, División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Señor Diego Ramírez, SEREMI de Deporte.

## **2.- CUENTA COMISIONES INTERNA**

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, indica que el segundo punto de la tabla a tratar en la Sesión Plenaria será la cuenta de comisiones internas comenzando por la Comisión de Reg. Interno.

### **COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO.**

El Presidente de la Comisión de Régimen Interno Señor Consejero Fernando Verdugo V., saluda a los Señores Consejeros Presentes y a los conectados de manera remota, indicando que dará comienzo a su cuenta con la comisión realizada el día 12 de marzo, la cual tuvo como tabla el Análisis Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros, 5.3.1. Marco, del Presupuesto de Inversión Regional. Señala a su vez que se analizó con el Jefe de la División a solicitud de algunos Señores Consejeros y el tema de los viajes internacionales, donde se analizó el subtítulo 29, a fin de resolver el problema de la compra de teléfonos y tablet para los consejeros nuevos, a los cuales no se les había entregado el material mínimo para trabajar, no obstante, está contemplado en la ley, y con esto se estaba faltando a ella. Señala que le preocupaba este subtítulo ya que había destinado para equipos para trabajo solo un millón de pesos, así que habiendo disponibilidad presupuestaria en cuanto a los viajes internacionales que equivale a \$16.000.000.- Se estableció que se traspasara dicho monto al gasto general, quedando en que

### **ACUERDO COMISION**

La Comisión de Régimen Interno, acuerda por la unanimidad de sus miembros, solicitar al jefe de la división de administración y finanzas del Gobierno Regional, presentar al Consejo Regional, propuesta de modificación del presupuesto 2021, programa de funcionamiento del subtítulo 24, ítem pasajes y reembolsos servicios en el exterior, al subtítulo 29, glosa 05 máquinas y equipos por \$15.086.000.-

Lo anterior conforme a lo señalado en el artículo 43 bis de la ley 19.175 orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional, a objeto de proveer la implementación necesaria para el buen funcionamiento del Consejo Regional. Indicando también que Hacienda ha suspendido cualquier tipo de gasto en lo que respecta a viajes internacionales, por lo tanto, bajo esta norma es el acuerdo.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones al respecto, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Reg. Interno, el cual es aprobado por la unanimidad del Pleno del Consejo.

## **ACUERDO N°6.628**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL JEFE DE LA DIVISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL SR. JORGE VALDÉS, PREPARAR UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2021, PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL SUBTÍTULO 24, ÍTEM PASAJES Y REEMBOLSOS SERVICIOS EN EL EXTERIOR, AL SUBTÍTULO 29, GLOSA 05 MÁQUINAS Y EQUIPOS POR \$15.086.000.-**

**LO ANTERIOR CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 43 BIS DE LA LEY 19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, A OBJETO DE PROVEER LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL.**

El Presidente de la Comisión de Régimen Interno Señor Consejero Fernando Verdugo V., respecto al tema de la capacitación de los Sres. (as) Consejeros, se establece que en una próxima reunión de Comisión se abordará esta materia y en la ocasión, los Sres. (as) Consejeros deberán presentar propuestas de capacitación, ya que el único que ha presentado una propuesta es el Sr. Consejero Arturo Orellana. Les informa que quien tome un diplomado y no cumpla con ello, por ley deberá cancelar la totalidad. Y por último frente a cualquier requerimiento del Consejo, el Sr. Jorge Valdés solicita tener un canal de comunicación directo con el Secretario Ejecutivo del Consejo y que sea él el portavoz de cualquier solicitud, lo anterior a objeto de dar una pronta respuesta.

El Presidente de la Comisión de Régimen Interno Señor Consejero Fernando Verdugo V., informa que dará cuenta de la reunión de Comisión del día 17 de marzo, en esta se sostuvo una reunión con el Señor Intendente Regional y agradece la asistencia de los Señores Consejeros en esa oportunidad. Indica que los Temas relevantes en esa oportunidad fue que el Sr. Consejero Pablo Larenas solicito visitar cada una de las posibles alternativas que se han propuesto, para que el Consejo Regional se traslade y se establece que el próximo lunes 22 de marzo a las 11:30 horas, se reunirá la Comisión, para recibir el informe de ejecución presupuestaria y además se discutirá privadamente como cuerpo, el tema de las dependencias del Consejo Regional. Informa a los Señores Consejeros que en la minuta se encuentra el listado de los lugares de las propiedades que ha señalado la División.

El Presidente de la Comisión de Régimen Interno Señor Consejero Fernando Verdugo V., informa que en la Comisión del día 22 de marzo en tabla estaba el informe de ejecución presupuestaria por parte de la División de Presupuesto e Inversión Regional comandada por el Señor Andrés Mejía. Como tema relevante y nuevamente por requerimiento del Sr. Consejero Pablo Larenas, se oficiará al Sr. Intendente, a objeto de solicitar se envíe un equipo de profesionales de la división, a fiscalizar el proyecto de la parroquia de Yáquil. Asimismo, se solicitará enviar al Consejo Regional, la cartera de proyectos aprobados de la comuna de Santa Cruz, donde se informe además su situación actual. Y por último los Sres. Consejeros Edinson Toro y Gerardo Contreras solicitan colocar al menos dos asientos más en la mesa del salón de reuniones del consejo, de igual forma solicitan se revisen los micrófonos del salón, dado que están fallando. Informa que el acuerdo tomado por la comisión de Régimen Interno fue aprobar por la unanimidad de sus miembros, el informe de ejecución presupuestaria del programa de inversiones presentado por el sr. Andrés Mejía.



El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones al informe entregado por el Sr. Mejías. Lo somete a la aprobación del Consejo, siendo aprobado por la unanimidad del Pleno.

#### **ACUERDO N°6.629**

#### **APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD HONORABLE CONSEJO REGIONAL EL INFORME PRESENTADO POR ANDRES MEJIA, EL JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE INVERSIONES AÑO 2021.**

El Presidente de la Comisión de Régimen Interno Señor Consejero Fernando Verdugo V., señala que el último acuerdo tiene relación con la discusión que dio con la situación de los arriendos que se están promoviendo, situación que señala fue analizada en extenso y hace memoria que había una propuesta por parte del Gobierno Regional, la cual era comprar alguna dependencias que sirvieran para el Consejo Regional, tema conversado hace ya más de un año y aclara que DIPRES indica que no hay dineros para compra, por lo tanto, lo único que se autoriza es arriendo. Por lo tanto, no será una decisión que tome el ahora Intendente sino, que quedará en manos del Gobernador, por un tema de respeto a una autoridad electa y al trabajo que desarrolle con el CORE. Por lo tanto, añade que al Consejo solo le quedaba decir que sí al arriendo, pero a cuál de los arriendos que se había propuesto?, en el entendido que había dos posiciones básicamente que se podían deducir de la presentación; el arriendo de unas dependencias para que el Consejo Regional emigre a ellas y se habló de las dos únicas que tienen las condiciones para ellos que eran ex banco Falabella, ubicada en el centro a dos cuadras del CORE o en Av. Millán, a un costado del Estadio El Teniente. Y lo otro, indica, que era el arriendo de oficinas como por ejemplo una clínica que está a una cuadra del CORE, pero que es solo para oficinas. Sin embargo, en dicha Comisión se tomó un acuerdo y que fue por la unanimidad de sus miembros, que el Consejo Regional se mantiene en el edificio que actualmente ocupa. Señalando además que el Consejo no va a intervenir en el tema de que se va a arrendar, ni cuando, aclara que además lo que corresponde es ratificar el acuerdo N°1810, del 25 de junio de 2001, el cual indica lo siguiente: **"Apruébese por la unanimidad del Honorable Consejo Regional efectuar la adquisición del Edificio CEMA-CHILE, conforme a los puntos establecidos por la Comisión Conjunta de Consejeros Regionales, en lo cual se adjunta al presente acuerdo:**

- 1.- Exista acuerdo por parte de las comisiones que asistieron el día 19 de junio del presente al Edificio CEMA-CHILE, Rancagua para acondicionar en él la totalidad de las dependencias del Consejo Regional, como también la gran parte de las instalaciones de planta del Gobierno Regional.**
- 2.- Es de carácter prioritario, destinar de manera exclusiva el segundo nivel del edificio para albergar las dependencias del Consejo Regional, así como también su Secretaria Ejecutiva.**
- 3.- Dentro de los requerimientos establecidos se considera que el área sur de su patio, propiedad de CEMA-CHILE, debe quedar reservado para los estacionamientos del Consejo Regional, por tanto, este no será edificado.**
- 4.- El Proyecto deberá considerar un mejoramiento en las fachadas exteriores, interior, modificación de tabique interior, apertura de bano, puertas, alfombras de piso, sala plenaria, etc...**

**5.- Según lo anterior se acuerda proponer el proyecto habilitación segundo piso del edificio conforme al acuerdo de los asistentes de las distintas comisiones del Consejo Regional.**

**6.- Por lo tanto, reunidas y acogidas estas peticiones se aprueba la adquisición de este inmueble.”**

Les recuerda a los presentes que la Ley Orgánica Constitucional de Gobiernos Regionales y Administración Regional, señala que los acuerdos del CORE son parte del poder normativo del Consejo, por lo tanto, no pueden ser soslayados, pasados a llevar o ser revocados, salvo por acuerdo del Consejo Regional. Dicho esto, solicita al Presidente (S) pedir la aprobación del acuerdo número dos de la comisión, en cuanto que el Consejo Regional se mantenga en el edificio que actualmente ocupa y para mayor ahondamiento se ratifique el acuerdo **Nº1.817, del 19 de junio de 2001.-**

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, agradece que le concedan la palabra y se refiere a los dichos del Consejero Fernando Verdugo, ratificando los dichos en la Comisión del día 22 de marzo, solicita que quede en Acta que los Señores Consejeros no merecen andar mendigando un puesto de trabajo, teniendo casa propia, y no que a los que vengan no valoren lo que al CORE le ha costado tener, por lo tanto, hace saber su rotundo rechazo el tener que abandonar las dependencias junto a todo el personal que trabaja en el Consejo. Indica que ellos se han ganado el respeto por el trabajo que realizan como Consejeros, así como también la plana administrativa. Mantiene su votación y sus argumentos de quien llegue deberá buscar un arriendo y no el Consejo Regional. En segundo lugar, refiriéndose a los arriendos que les han mostrado, aclara que no cumplen con algo tan básico como es mantener los vehículos seguros en aquellos lugares. Reitera su rotundo rechazo a ser movidos de las dependencias del Consejo Regional.

El Señor Consejero Arturo Orellana, señala que cuando se produjo el debate en esta materia y había posiciones impares, su discusión fue porque el CORE mantuviera su casa, el Señor Gobernador Regional electo al igual como cada uno de los Consejeros por votación popular, según indica le correspondería el edificio de la Intendencia. No obstante, sería el Delegado Presidencial al que el Gobierno Regional debería buscarle un lugar y aclara que es poco oficioso que se distraiga de sus funciones al Consejo Regional, siendo que debiera ser otro estamento del gobierno que debiera buscarle casa al delegado presidencial. Insiste que el edificio de la Intendencia le corresponde al Gobernador Regional y la contraparte que es el Consejo Regional quedarse en la casa que ya tienen hace muchos años. Por lo tanto, afirma que mantiene su posición.

El Señor Consejero Edinson Toro, Señala que falta conversar sobre este tema y así poder dar claridad a algunos puntos. Como primer punto indica que el Gobernador no puede quedar donde está la Intendencia, ya que ese edificio pertenece al Ministerio del Interior, por lo tanto, el Delegado Presidencial estaría llegando a su casa es decir a la Intendencia. Así mismo menciona que el Gobernador Regional llegaría a su casa, que en este caso es el GORE, que es el segundo piso que actualmente ocupa el Consejo Regional. Y en este sentido aclara que lo que hoy se busca es un arriendo para los funcionarios del GORE. Añade que en el futuro podrían estar todos los funcionarios del GORE junto al Consejo Regional, en un solo edificio.

El Señor Consejero Pablo Larenas, en su intervención declara estar en total acuerdo con los dichos del Consejero Edinson Toro, indicando que ellos entraron en un tema que no le corresponde al Consejo. Indica que ellos como CORES no deben ceder el segundo piso. Les indica a sus pares que documentos señalados por el Consejero Verdugo, que el segundo piso es del Consejo. Por lo tanto, sostiene su votación y reafirma sus dichos de no abandonar el segundo piso del Gobierno Regional.

El Señor Consejero Eugenio Bauer J., señala a los señores Consejeros que ha estado atento a la discusión que se ha presentado con respecto a este tema, y aclara que no hay nada dicho y nada disponible. Indica que una visita realizada por la Señora Verónica Ponfrett, él le mostro las instalaciones del Consejo, y quedaron en si ella presenta algo mejor a lo se tiene al día de hoy, no dudaría un minuto en negociar. Aclara que solo hay ideas al aire.

El Señor Consejero Arturo Orellana, señala que para complementar indica dos aclaraciones, primero discrepa con su colega Edinson Toro con el siguiente punto, la elección del Gobernador Regional, sin lugar a dudas vendrá a cambiar el paradigma de lo ha sido hasta ahora el Gobierno Regional, por lo que se está a la vista de un nuevo escenario, pero insiste que ese nuevo escenario trae un téngase presente, ya sea en la casa del CORE o en la Intendencia, al final ambas son del servicio público. Añade que la Intendencia Regional hoy, y según lo que él espera que en el futuro sea Gobernación Regional, es un edificio del Gobierno Regional de O´Higgins. Lamentablemente las ubicaciones de los edificios tienen un efecto psicológico en la gente, ya que siempre en la plaza de Armas, desde la fundación como república, incluso antes, los edificios del Estado, religioso, político y militares, siempre han estado en la Plaza de Armas. Expresa que en lo particular le hace mucho sentido que el Gobierno Regional este en la Plaza de Armas de la ciudad de Rancagua, insiste en que se podrá alegar que el delegado presidencial depende del Ministerio del Interior y lo que plantea el Consejero Toro tiene mucha lógica y solicita que alguien le diga que pasaría si el Gobierno Regional se disgrega, según sus dichos perderá efecto psicológico en las personas y en la población.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, por lo tanto somete a votación el acuerdo de la Comisión, el cual es aprobado por la mayoría con 13 votos a favor y 03 abstenciones de los Sres. Eugenio Bauer, Monserrat Gallardo y Luis Silva.

#### **ACUERDO N°6.630**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, ELLA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO QUE EL CONSEJO REGIONAL SE MANTIENE EN EL EDIFICIO QUE ACTUALMENTE OCUPA, PARA TAL EFECTO RATIFICA EL ACUERDO N°1.817 DEL 19 DE JUNIO DE 2001, EL CUAL DE CUENTA QUE ESTE EDIFICIO SE ADQUIERE COMO SEDE PARA EL CONSEJO REGIONAL.**

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, indica que corresponde el informe de la comisión de Turismo y ofrece la palabra su Presidente Sra. Monserrat Gallardo.



## **COMISIÓN DE TURISMO.**

La Presidenta de la Comisión de Turismo Señorita Consejera Monserrat Gallardo, informa a los Señores Consejeros que en su Comisión realizada el día 11 de marzo del presente año, se analizó como punto de tabla la Situación y Estado de avance proyectos FIC sector turismo, comisión que tuvo como invitado a don Claudio Gutiérrez, jefe de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional. En esta Comisión se analizaron algunos temas relevantes para ser presentados ante esta sesión. Uno de esos puntos es que el Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita que se entregue el acuerdo y la fecha de aprobación de la Estrategia de Innovación, lo anterior en virtud de la consulta planteada por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera respecto a incorporar dentro de las prioridades regionales el sector mujer, familia y equidad de género.

La Presidenta de la comisión Srta. Consejera Monserrat Gallardo, indica que solicita al Sr. Gutiérrez, enviar a los Sres. Consejeros el link de cada una de las páginas de los proyectos FIC expuestos, a objeto de que puedan difundir dicha información. En terreno, para conocer los 12 proyectos FIC que están en ejecución. A su vez nos informa que el Sr. Consejero Edinson Toro, manifiesta que en los proyectos FIC faltan dos cosas por potenciar; uno es la participación ciudadana cuando se desarrollan este tipo de proyectos y lo otro es como involucrar a los colegios, por lo tanto, sería conveniente ir reorientando hacia esos aspectos que son fundamentales en el tema del turismo y en la economía circular.

Por otro lado, sugiere que sería conveniente, conversar con las universidades, para ver la posibilidad de hacer un proyecto FIC para integrar el desarrollo turístico, a toda la región. En la línea de la difusión, la Señorita Presidenta añade que el Sr. Consejero Javier Canales, propone que en los servicios públicos como por ejemplo en el SII o en Hospitales, se muestren videos de turismo de la región y de esa manera potenciar esta área.

Se solicitó también, por parte de la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, al Sr. Gutiérrez que incorpore en la propuesta de las bases de los FIC, la posibilidad de que las Universidades tengan un tiempo acorde para subsanar las observaciones.

Por último, la Señorita presidenta nos señala que el Sr. Rodolfo Cortés, propone establecer un tipo de unidad ex post para evaluar el impacto de los proyectos FIC y generar una especie de acompañamiento, para ver cómo se va a sostener el proyecto una vez que se acaben los recursos, de modo que, en este sentido, ofrecer el apoyo del Programa Territorial Integrado (PTI) de turismo, tema que será abordado con el Sr. Gutiérrez. Al respecto la Presidenta de la comisión, solicita que el Consejo también sea incorporado en las etapas de definición o de estrategias que se deseen establecer.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, indica que concluido el informe de Turismo, corresponde la cuenta del Corredor Bioceánico. Ofrece la palabra a su Presidente Sr. Larenas

## **COMISIÓN CORREDOR BIOCEÁNICO**

El Presidente de la Comisión de Corredor Bioceánico Señor Consejero Pablo Larenas, Señala que en la Comisión realizada el día 15 de marzo, la tabla a analizar fue el trabajo de coordinación y gestiones de pasos fronterizos en la Región de O'Higgins (paso Las Damas y paso Las Leñas)

Indica que como conclusiones la Comisión en un plazo de 15 días, se agendara la realización de una reunión de la comisión juntamente con el Sr. Intendente Regional a objeto de conocer las gestiones realizadas por el



ejecutivo del Gobierno Regional, respecto al financiamiento del estudio de factibilidad del camino desde el sector Las Peñas hasta Termas del Flaco con un monto total M\$710.000.-

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, consulta si existen observaciones respecto de la cuenta, tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, señala que este proyecto viene con especificación indicado que es con financiamiento MOP, y poder hablar con el Ministro actual y si están las voluntades de poder financiar obtener la RS. Como segundo punto señala que dada las comisiones que se ha realizado en La Termas del Flaco se ha generado un proyecto turístico Alto Colchagua, sin duda esto será un mejoramiento. Solicita agradecer a quien siempre los está orientando en variados temas, sobre todo con lo que respecta a Vialidad a su Director Provincial Cesar Pavez, cuando ni siquiera habían presentado un proyecto, no había RS, y por eso hace públicos sus agradecimientos a la Profesional María Isabel Riveros, señala que fue ella quien encaro en su oportunidad a Vialidad para saber si habían presentado algún proyectos, a lo que estos indican que no, por miedo a no tener de donde sacar los recursos para ello. Informa además el Consejero Contreras que gracias a ese acontecimiento se realizó la presentación de un proyecto por parte de vialidad. Reitera sus agradecimientos a la Señora María Isabel Riveros, y reconoce el trabajo que ella ha tenido con los Consejeros y siempre dispuesta a colaborar con el Consejo Regional.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, aprovecha la ocasión y recuerda a los Señores Consejeros que el día de la reunión se les entregó la carta de compromiso que realizo la Hidroeléctrica, siete en total y solicita que esos compromisos se cumplan.

El Presidente de la Comisión de Corredor Bioceánico Señor Consejero Pablo Larenas, indica que todos los acuerdos que se tomaron el día de la Comisión, quedaron en ver y analizar en conjunto con María Isabel Riveros. Informa que lo más relevante era el tema del proyecto del camino y eso ya está conversado con el señor Intendente en una reunión ya sostenida con él.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, añade que se esperara el plazo que ha indicado el Señor Intendente para avanzar con el proyecto.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, indica que corresponde la cuenta de la Comisión de Salud, Deportes y M. Ambiente, ofrece la palabra al Sr. Consejero Contreras

## **COMISIÓN SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE**

El Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente Señor Consejero Gerardo Contreras, informa que tiene dos cuentas de comisiones una de ellas realizada el día 23 de marzo donde el tema de tabla fue el análisis de modificación presupuestaria Deporte Paraolímpico, comisión a la cual asistió el Señor SEREMI de Deporte Diego Ramírez, la Unidad de 6% del Gobierno Regional, Señores Rodrigo Soto y José Luis Quinteros donde se acordó por la unanimidad de los miembros de la comisión aprobar la propuesta del Sr. Intendente Regional, referida al análisis de modificación del marco presupuestario del 6% FNDR, iniciativa de Deporte Paraolímpico, ORD.Nº 0376, con fecha 19 de marzo de 2021.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, somete a votación la propuesta, la cual es aprobada por la unanimidad del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°6.631**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE ACOGER LA PROPOSICION QUJE PRESENTARA DE MODIFICACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTARIO DEL 6% FNDR, PARA INICIATIVAS DE DEPORTE PARA-OLÍMPICO, ORD. 0376, CON FECHA 19 DE MARZO DE 2021.**

El Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente Señor Consejero Gerardo Contreras, solicita al Sr. Presidente (S) otorgue la palabra al Señor Seremi para que realice su intervención.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, otorga la palabra al Señor Diego Ramírez, Secretario Regional Ministerial de Deporte, quien por su parte reitera sus agradecimientos y el apoyo por parte del Consejo Regional y en lo particular a lo que tiene que ver con el Deporte Paraolímpico. Agradece el trabajo en conjunto que ha tenido siempre en la Comisión y en cada una de las oportunidades en que su SEREMIA ha tenido que intervenir para presentar y/o defender algunos de los proyectos. Indica que se enviara las novedades que vaya teniendo el proyecto en el curso del proceso.

El Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente Señor Consejero Gerardo Contreras, a su vez informa al Consejo que en Comisión de Salud le corresponde dar a conocer que el día 24 de marzo se analizó la situación y estado de avance del proyecto de prótesis de cadera, en esta oportunidad acompañados por los profesionales de Desafío Chile, Servicio de Salud, representado por su Directora Regional, profesionales del área y la Unidad de 6% del Gobierno Regional representado por los Señores Rodrigo Soto y José Luis Quinteros, dado los efectos de la pandemia y la paralización de algunas operaciones de distinto ámbito, es que se tomó un acuerdo por la unanimidad de los miembros aprobar propuesta de ampliación del plazo para la ejecución de proyecto prótesis de cadera a octubre de 2021.-

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, somete a votación la propuesta, siendo aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.631-A**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PROTESIS DE CADERA A OCTUBRE DE 2021. LO ANTERIOR POR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA Y LA SUSPENSION DE DETERMINADAS OPERACIONES.**

El Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente Señor Consejero Gerardo Contreras, señala como es de costumbre sus agradecimientos a cada uno de los Consejeros Regionales, a la Unidad del 6%, y agradece todo el esfuerzo humano que está realizando el Servicio de Salud, agradece a todo el personal de Salud.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, indica que corresponde la cuenta de la Comisión de Mujer, Familia y Equidad de Género, ofrece la palabra a su Presidenta Consejera Sra. Jacqueline Jorquera.

## **COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO**

La Presidenta de la Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, informa a los Señores consejeros que en Comisión realizada el día jueves 18 de marzo, se solicitó a la SEREMIA de la Mujer un informe de la situación actual y estado de avance de los proyectos financiados con recursos del FNDR y los proyectos en carpeta para su financiamiento, tales como el Alerta mujer, Vehículo Móvil, Transferencia Mujer, Asociatividad y Emprendimiento y la Protección Integral de Violencia con las Mujeres. Señala que de manera incansable se ha solicitado el proyecto del vehículo móvil, uno por cada provincia y así poder entregar servicios anexos a los de oficina, esto significa, explica, sin sacar funcionarios de las oficinas, sino más bien nuevos funcionarios que puedan realizar el trabajo en terreno. Informa al Consejo que tampoco se ha tenido claridad con las pulseras o tobilleras GPS, que va en directo beneficio de las mujeres que son violentadas y puedan dar reporte a través de geolocalización a las policías. En esta oportunidad contamos con la presencia de la SEREMI de Mujer y Equidad de Género, Sra. Marcia Palma, también su Directora (S) Loreto Calderón y profesionales del área. La Señorita presidenta del Consejo Regional añade a su intervención que las dos iniciativas presentadas por el Consejo Regional no encuentran que tenga viabilidad técnica, por lo tanto, aclara y afirma que es algo que se había pedido y que el Consejo de manera unánime está dispuesto a apoyar e indicar que lo solicitado estaba mal. A su vez indica que la certificación y la continuidad de los proyectos a futuro y el Ministerio de Desarrollo Social lo solicita en cada una de las líneas lo que es algo cotidiano, por lo tanto, solicita SERNAMEG conseguir los certificados que dijeron tener listos el año 2020.

La Señorita Presidenta deja establecido que se hará una nueva comisión, la cual será el día lunes 29 de marzo, para que los sectorialistas de la SEREMI de Desarrollo Social hagan sus descargos del porque no se pueden financiar dichos proyectos, así como también estarán invitadas las divisiones del Gobierno Regional.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, señala que en dicha Comisión y en relación al ámbito que el Gobierno Regional implementa con los municipios, efectivamente los municipios les solicitan certificados que permitan asegurar los fondos de los Gobiernos Regional al implementar alguna iniciativa, pero indica que ese procedimiento es totalmente válido. Incluso destaca que a las SEREMIAS también les solicitan dichos certificados de ejecución a posteriori, lo a que su parecer no puede ser, porque nadie puede obligar al gobierno a realizar desembolsos, mediante este tipo de artilugios. Así mismo recalca que llama mucho la atención, por lo tanto, vuelve a ratificar, dejando constancia que no es nada en contra de los sectorialistas, pero en ocasiones se tiende a pensar que cuando el sectorialista habla... hablo Dios. Recuerda el proyecto de un gimnasio de la comuna de Las Cabras en un sector rural, una inversión



millonaria, anunciada con bombos y platillos y sucede que los sectorialistas nunca revisaron la documentación y al final se dan cuenta que no existía el documento de propiedad del terreno donde se iba a construir, pero en ese momento ya había pasado por aprobación millonaria propuesta por el CORE. Indica que lo quiere decir con esto, es que no se diga más "*Los Sectorialistas lo dijeron...*" más bien hay que pensar que un sectorialista es un profesional que también puede equivocarse. Por lo tanto, insiste en que se debe dar una vuelta al tema de SERNAMEG.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, primero que todo felicita el trabajo de la señorita Consejera Jacqueline Jorquera, por poner este tema en la mesa para su debate y se pueda ir aclarando. Señala que se podría aprovechar la instancia como Consejo Regional y poder reunirse con la ex Consejera Johanna Olivares quien es la Directora (S) de SERNAMEG para poder dar celeridad a estos proyectos, porque añade que desde su percepción de la Comisión le parece que no hay mucho énfasis en desarrollar este que es tan beneficioso para la mujer como lo es el SERNAMEG-MOVIL.

El Señor Consejero German Arenas, indica que el sistema de conexión lamentablemente es muy malo. Con respecto a la comisión Mujer, menciona que con respecto al SERNAMEG-Móvil, le gustaría colocar un punto sobre la mesa que sería inquietante recordar que a nivel central no están autorizando la compra de vehículos, recuerda que desde el mes de agosto del 2020 y que de manera inentendible el gobierno de nivel Central no ha visado la compra de las 22 ambulancias. Por lo tanto, deja la inquietud en caso de avanzar en la iniciativa.

El Señor Arturo Orellana, indica que lo conversado antes de la sesión plenaria con lo sucedido a algunos Consejeros que fueron a la Superintendencia de Medio Ambiente, a la luz de lo acontecido en la Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género y que se repite en lo mismo en otras comisiones, solicita se pueda realizar unja conversación con el Señor Intendente a raíz de que algunos funcionarios no quieren participar en las reuniones del CORE y también tomar la apreciación de los SEREMIS. Señala también que una de las funciones del CORE es la fiscalización, y en particular insiste que ha visto una actitud muy reticente y muy delicada por decirlo de alguna manera de fiscalización por parte del GORE para fiscalizar los servicios públicos. Es por esto que persiste en que es el ejecutivo, la mesa directiva, el presidente o alguna delegación pueda hablar con el señor Intendente y solicitar que ordene esta materia que depende netamente de él. Con sus dichos afirma que solicita que esta propuesta sea presentada como moción a votar.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, indica a los señores Consejeros que va a considerar la propuesta realizada por el Señor Consejero Arturo Orellana, pero antes menciona que ya hay una comisión solicitada para abordar los temas pendientes con SERNAMEG, Sectorialistas y el Señor Andrés Mejía del Gobierno Regional. Por lo que se cuestiona que sea tan necesaria la audiencia con el Señor Intendente.

La Presidenta de la comisión Mujer, Familia y Equidad de Género Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, le indica que son dos cosas completamente distintas, por un lado, señala que el Sr. Intendente debe realizar una conversación con su gabinete de acuerdo a lo que necesita el Consejo Regional.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, indica que pondrá en votación la moción presentada por el Consejo

Orellana. No habiendo observaciones, informa que harán la votación correspondiente.

El Señor Consejero Javier Canales, indica al Presidente (S) que no es primera vez que se solicita una reunión con el Señor Intendente por las mismas situaciones por parte de los Servicios. Aclara que esto ya había sido solicitado en Plenarios anteriores, por lo que sugiere que no sea un par de personas las que acudan con el Sr. Intendente, sino que debe ser con todos los Consejeros, ya que afecta a casi todas las comisiones y no es que cada vez que suceda se deba solicitar una reunión por que la información puede que no sea la misma que ellos quieren transmitir. Agrega además que ellos como autoridad debieran tener una comunicación directa y fluida con los servicios y ellos deben tener el mismo respeto que el CORE tiene con ellos. Les recuerda a los Consejeros que cuando los servicios son citados a comisiones simplemente no llegan, no avisan, no envían la información que se solicitan. Por lo tanto, solicita una reunión con todos los Señores Consejeros.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, informa a los señores Consejeros que su Comisión de Medio Ambiente agendada para el día martes 13 de abril se cite también a la Jefa Regional de la Superintendencia de Medio Ambiente, junto al Funcionario que les atendió el día en que se les solicito realizaran el trámite de manera online para que realicen la explicación correspondiente de lo sucedido. El Señor Consejero solicita agregar a la tabla este punto y a la vez solicitar la presencia del Señor Intendente Regional.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, pone en votación la proposición del Sr. Consejero Arturo Orellana, la cual es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.632**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. CONSEJERO ARTURO ORELLANA, EN EL SENTIDO DE CONCERTAR UNA REUNION CON EL SEÑOR INTENDENTE PARA TRATAR TEMÁTICAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL CON EL EJECUTIVO.**

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, indica que corresponde el turno a la Comisión de Agricultura, Fomento, Ciencia y Tecnología

#### **COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO, CIENCIA Y TECNOLOGIA.**

El Presidente de la Comisión de Agricultura Señor Consejero Jorge Vargas, informa a los señores consejeros que en comisión realizada el día 16 de marzo de 2021, se llevo a cabo una reunión de Comisión con la Corporación de Desarrollo Regional y se analizo como tabla el Plan de Trabajo Productivo de la Región de O'Higgins como la elaboración de informe de un plan de trabajo, proyección de la Corporación con el fortalecimiento de la regionalización y un trabajo en conjunto con el Consejo Regional. El Señor Presidente de la comisión informa que se dejó como conclusión, la Presentación de una rendición de fondos apalancados (pecuniarios y no pecuniarios) desde la empresa privada, para el periodo con la ejecución de los últimos recursos aprobados por el Consejo Regional para su funcionamiento y que dicho informe sea presentado antes de 30 días.

Les informa a los Señores Consejeros que dentro de los próximos días citara a Comisión por que el informe solicitado ya esta listo, y que se ha puesto en contacto con la señora Patricia Gerente de la Corporación de Desarrollo para que envíe los antecedentes para que sea analizado por el Consejo.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, indica que corresponde dar cuenta a la Comisión de Infraestructura, para ello ofrece la palabra su Presidente, Consejero Sr. Edinson Toro

### **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS**

El Presidente de la Comisión de Infraestructura Señor Consejero Edinson Toro, informa a los Señores Consejeros que el día 17 de marzo se reunió la Comisión de Infraestructura en dependencias del Consejo Regional para analizar dos puntos de tabla, el primero fue el Análisis y Resolución Propuesta Presentada Por La Sra. Intendente Regional de O'Higgins (Ordinario N°309 05/03/2021), Concesión uso gratuito inmuebles Ministerio De Bienes Nacionales y como segundo punto de tabla el estado de avance, ejecución y medidas de mitigación y prevención del riesgo por contagio COVID-19, en el sistema de Transporte Público Regional.

El Señor Consejero Edinson Toro informa que en el primer punto, el acuerdo tomado por la unanimidad de los miembros de la comisión, es proponer al pleno del Consejo Regional aprobar las propuestas presentadas por la Sra. Intendente Regional, recaída en las concesiones de uso gratuito inmuebles del Ministerio de Bienes Nacionales Región de O'Higgins, conforme al detalle expuesto en la presente minuta de la comisión.

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>
JUNTA DE VECINOS EL SAUCE N° 16	EL SAUCE S/N, COMUNA DE CHIMBARONGO
MUNICIPALIDAD DE RENGO	CALLE URREOLA N° 50, COMUNA DE CHIMBARONGO
FUNDACIÓN RÍO	LA TROYA, LOTE A, COMUNA DE SAN FERNANDO
FUNDACIÓN AVE FÉNIX	CALLE GUILLERMO SAAVEDRA N° 310, COMUNA DE RANCAGUA

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, consulta si existen observaciones al respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo ningún comentario más, somete a votación la propuesta, siendo aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros

### **ACUERDO N°6.633**

**EL PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO REGIONAL SR. CONSEJERO JORGE VARGAS GONZÁLEZ, PONE EN VOTACIÓN APROBAR PROPUESTA PRESENTADAS POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME AL DETALLE EXPUESTO EN LA PRESENTE MINUTA DE LA COMISIÓN ORDINARIO N°309 05/03/2021.**



INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
JUNTA DE VECINOS EL SAUCE N°16	EL SAUCE S/N, COMUNA DE CHIMBARONGO
MUNICIPALIDAD DE RENGO	CALLE URREOLA N°50, COMUNA DE CHIMBARONGO
FUNDACIÓN RÍO	LA TROYA, LOTE A, COMUNA DE SAN FERNANDO
FUNDACIÓN AVE FÉNIX	CALLE GUILLERMO SAAVEDRA N°310, COMUNA DE RANCAGUA

En el segundo punto de tabla, explica que se realizó la exposición por parte del Señor Hans González, SEREMI de Transporte y Cristian Ibarra profesional de la SEREMIA de Transporte el estado de avance sobre la ejecución de la iniciativa **"Mitigación Y Prevención Ante El Riesgo De Contagio Por Covid-19 En El Sistema De Transporte Público"** regional. Lo que se acompañó con entrega de elementos de protección personal a conductores de transporte público para prevenir riesgos de contagio por COVID 19 y realizar un servicio de manera confiable.

Lo anterior indica el Señor Consejero que permite brindar seguridad y confiabilidad a usuarios y conductores del sistema de transporte público y de esta manera mitigar la falta de servicios de transporte en las principales comunas de la región que al momento de la Pandemia se replegaron por no contar con elementos de protección personal, que hacían insegura la prestación de servicios por parte de los operadores y sus conductores. En síntesis, minimizar los riesgos de contagio con la aplicación de estos elementos en los servicios del sistema de transporte público.

El Proyecto fue aprobado según Acuerdo Core N° 6.373 de 21 de abril de 2020, por monto de \$283.501.086 pesos, y contempló la adquisición de insumos.

Debido a las modificaciones en las compras, desde la SEREMITT se remitieron los siguientes Oficios, según el siguiente detalle y sus modificaciones:

Oficio 634 del 13 de mayo de 2020, que actualiza información del proyecto (Se solicita asignar ítem de "imprevistos" al ítem de "mascarillas" y así priorizar la adquisición de estas últimas).

Mascarillas + Imprevistos = \$183.426.206 (nuevo monto del ítem mascarillas).

Oficio 787 del 30 de Julio de 2020, que solicita cambio de especificaciones técnicas del ítem pulverizador (Originalmente se consideró un pulverizador de 15 litros de capacidad, el cual no estaba disponible con stock en mercado pese a la alta demanda, debiendo considerarse uno de menor capacidad, esto es, un pulverizador de 5 litros).

Oficio 992, del 21 de octubre de 2020, que solicita ejecución de montos disponibles, se propone comprar 5.700 litros de alcohol gel (Botellas de 1 litro), y 1.344 bidones de 5 litros de amonio cuaternario adicionales al proyecto original. Además, se propone que, en caso de existir diferencia por ejecutar, ésta pueda ser utilizada en la compra de mascarillas.

Finalmente, se solicitó al Gobierno Regional mediante el Oficio 3619, de 18 de diciembre de 2020, incluir a los taxis básicos, ejecutivos y turismo como beneficiarios del proyecto, considerando la mayor cantidad de insumos que fueron adquiridos durante el proyecto.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, desea referirse al acuerdo número 1 presentado por la Comisión y que ha sido, votada en este plenario la que corresponde a la Propuesta Presentada Por La Sra. Intendente Regional de O'Higgins (Ordinario N°309 05/03/2021), Concesión uso gratuito inmuebles Ministerio De Bienes Nacionales, e informa a los Señores Consejeros que luego de escuchar al Presidente de la Fundación Rio, La Troya, Lote A, Comuna De San Fernando, y en nombre de él quiere transmitir a cada uno de los señores Consejos el agradecimiento en haber aprobado esta iniciativa.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, solicita a los señores Consejeros poder extender la sesión Plenaria en media hora más ya que quedan temas pendientes que abordar.

El Señor Consejero Edinson Toro, Señala que por norma sanitaria ellos no pueden permanecer por más de dos horas dentro de un mismo lugar cualquiera sea la fase de la comuna, por lo tanto, rechaza la ampliación.

El Señor Consejero German Arenas, reforzando los dichos del Consejero Edinson Toro, señala que con la salvedad la extensión se puede desarrollar ya que la sesión no comenzó a la hora señalada.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, informa que harán la votación correspondiente. Se acepta la extensión de horario por 14 votos a favor y 2 votos de rechazo.

#### **ACUERDO N°6.634**

#### **APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL EXTENDER LA SESION PLENARIA EN MEDIA HORA EN CONFORMIDAD AL REGLAMENTO INTERNO**

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, ofrece la palabra al Consejero Sr. Gerardo Contreras, quien en su calidad de Vice-Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, presidio la reunión de la Comisión Conjunta de Infraestructura y Social en la localidad de puente Negro, comuna de San Fernando.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, señala que la comisión realizada el día 24 de febrero en la localidad de Puente Negro, le correspondió presidir en su calidad de Vice-Presidente de la Comisión Social en Conjunto con la Comisión de Infraestructura, e indica que solo fue una reunión informativa, no hay acuerdos de inversión. Expresa además que se le comunico a la localidad de Puente Negro la aprobación de las casetas sanitarias y que se va estar atento al proceso del proyecto.

#### **4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, otorga la palabra al Señor Fernando Verdugo.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, solicita dos puntos. Como primer punto necesita regular todas las Comisiones que se están realizando fuera de

las dependencias del Consejo Regional. Solicita que este sea un solo acuerdo, ejecutivo y en virtud de lo que ha planteado ACHS.

El Presidente (S) del Consejo Regional Sr. Consejero Jorge Vargas González, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, informa que harán la votación correspondiente.

#### **ACUERDO N°6.635**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DEL CONSEJERO SR. FERNANDO VERDUGO, EN EL SENTIDO, QUE LOS PLENOS SEAN ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS Y LAS REUNIONES DE COMISIONES SE REALIZARAN EN LAS COMUNAS DE PUMANQUE, COINCO Y PERALILLO.**

El Señor Consejero Fernando Verdugo, en el segundo punto señala los lugares de las siguientes comisiones quedando para el día viernes 26 Comisión de Agricultura en Pumanque, lunes 29 Comisión Mujer en Peralillo, martes 30 Comisión de Cultura en Peralillo, miércoles 31 Comisión de Medio Ambiente en Peralillo. Por lo tanto, el señor Consejero Verdugo solicita el día 05 de abril para Comisión de Régimen Interno.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, solicita autorización para sesionar en la comuna de Pumanque para analizar la propuesta correspondiente al Gimnasio de Ranquihue de dicha comuna. Agendada para el día lunes 05 de abril.

El Señor Consejero Pedro Hernández, informa que el día 01 de abril se llevara a cabo la comisión de Educación en la comuna de Peralillo.

No habiendo más palabras, el Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°658 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:40 horas.



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

**EUGENIO BAUER JOUANNE**  
**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

**EFBJ/JSML/mjca.**